

FECHA: 03 de Julio de 2019  
DEPENDENCIA: JEFATURA DE DES. ECON. Y FOM. AGROP  
EXPEDIENTE: MOL.OCM/DEFA/EXP/2019  
OFICIO: ODEFA-01-07/2019

ASUNTO: El que se indica

**LIC. ARMANDO RAMOS ALVAREZ**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

En atención al oficio recibido con No. MOL/U.TRANSF./084/2019 en donde se me solicita información al segundo trimestre del año 2019, le informo lo siguiente:

**Fracción III. Atribuciones y Responsabilidades**

- a) Dar atención personalizada a los productores orientándolos hacia los programas en vigencia y guiarlos para que participen en los mismos.
- b) Hacer la validación y comprobación de la información que presenten los productores, llevando a cabo visita en campo al lugar donde se implementaría el proyecto.
- c) Asistir a reuniones Distritales, Regionales y Estatales para la gestión de programas y proyectos con la finalidad de hacer promoción a los mismos.
- d) Asistencia a capacitaciones, foros y reuniones para la integración y seguimiento a proyectos. Para conocer programas y acciones que al departamento competen, ya sea en área forestal, agrícola o pecuaria.
- e) Dirigir, guiar y orientar al Promotor y Secretaria para que hagan bien su función, dando indicaciones en tiempo y forma. Vigilar el buen uso de los recursos y destino de los programas.
- f) Vigilar la correcta integración de documentación para proyectos, en orden, contenido y visibilidad.
- g) Capturar de manera electrónica los proyectos que en conjunto con el productor fueron diseñados y elaborados. Dar seguimiento a los mismos y anunciar su dictaminación, informando de manera oportuna al productor para que inicie con las acciones necesarias para la implementación.

**Fracción IV. Las metas y objetivos de su área, de conformidad con su programa operativo**

- h) OBJETIVO GENERAL
- i) Brindar un servicio de calidad total al productor agropecuario en términos de asesoría, gestión de proyectos y apoyos técnico-financieros para el desarrollo de su labor buscando incrementar el nivel de vida de los productores del Municipio.

---

Palacio Municipal calle Santiago S/N Colonia Centro C.P. 96372 Moloacán, Veracruz.  
Teléfonos: 923-232-61-00 / 923-232-61-04

- j) METAS
- k) • Crear una estructura de enlace entre las Instituciones y los productores agropecuarios del Municipio.
- l) • Lograr que las labores del campo sean rentables buscando el incremento de la producción y productividad agropecuaria.
- m) • Tomar acciones de acuerdo a la realidad económico-social que vive el Municipio buscando el mayor beneficio y evitar los malos resultados o engaños al productor.
- n) • Generar acciones que con lleven a la realización de proyectos productivos que sean detonantes al Municipio y mejoren la economía del mismo.

**Fracción XIX. Los servicios que ofrecen, señalando los requisitos**

No aplica

**Fracción XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen**

No aplica

**Fracción XXXVIII. Los programas que ofrecen incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos.**

No aplica

**Fracción LVI. Cualquier información de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, respuesta a las preguntas hechas con más frecuencia.**

Durante el mes de Junio se abrieron ventanillas del programa federal "Crédito Ganadero a la Palabra" en las localidades de Moloacán y Villa Cuichapa, en las cuales se registraron 70 personas para participar y poder recibir el apoyo mediante este programa.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración al respecto.



H. AYUNTAMIENTO  
DE MOLOACÁN, VER.  
2018-2021  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Y FOMENTO AGROPECUARIO  
C.C.P. Archivo

**ATENTAMENTE:  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"  
JEFE DE DES. ECON. Y FOM. AGROP.**

**MTRA. MARÍA ESTÉFANY GUERRERO SÁNCHEZ**

Palacio Municipal calle Santiago S/N Colonia Centro C.P. 96372 Moloacán, Veracruz.

Teléfonos: 923-232-61-00 / 923-232-61-04